

CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "SIN BARRERAS 2025"

APAMEX organiza y establece las bases reguladoras y la concesión de los **premios** del concurso de fotografía "**Sin Barreras**", en colaboración con la **Diputación de Badajoz**, con el fin de promover las acciones de accesibilidad universal realizadas en la provincia de Badajoz.

El **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "SIN BARRERAS 2025"** pretende, mediante la divulgación de imágenes positivas, mostrar la interacción entre los ciudadanos y las actuaciones de accesibilidad universal ejecutadas tanto en la provincia de Badajoz como en cualquier otro lugar de España, en el ámbito del urbanismo, edificación y la comunicación".

Podrá participar en este certamen cualquier persona física, sin límite de edad, siempre que sea autor/a de las obras presentadas. Cuando el participante sea menor de edad, se requerirá autorización expresa por escrito de sus padres o tutores (se adjunta modelo en anexos), a la cual acompañarán fotocopia de sus respectivos D.N.I. Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 3** fotografías.

Se concederán los siguientes premios, (en material fotográfico):

1. **Primer premio:** 1.500 euros. (Se concederá a una fotografía realizada en la provincia de Badajoz.
2. **Segundo premio:** 500 euros.
3. **Tercer premio:** 500 euros.
4. **Cuarto premio:** 500 euros.

Los premios segundo, tercero y cuarto se concederán a fotografías realizadas en cualquier lugar de España.

Los premiados serán seleccionados por APAMEX y los premios se entregarán en un acto a celebrar en la Diputación de Badajoz.

Para participar es preciso cumplimentar el modelo de solicitud que como anexo se adjunta a la información del concurso.

Tema, formato y características de los trabajos:

- a. Los trabajos deben recoger imágenes que plasmen todas aquellas situaciones, y actividades que facilitan la plena accesibilidad universal de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida social, cultural y laboral, y que tengan como escenario tanto la provincia de Badajoz como cualquier otro lugar de España. En este sentido, se entenderán como acciones positivas de accesibilidad universal aquellas que favorecen la integración y la vida activa, autónoma e independiente de personas con discapacidad así como personas con mayores necesidades de accesibilidad (personas mayores, mujeres embarazadas, personas que cargan bultos...), todo ello fundamentado en el acceso universal al espacio físico (urbanismo y edificación).
- b. En el caso de que en las fotografías aparezcan personas y éstas puedan ser identificadas, se deberá acompañar también un escrito firmado por dichas personas o sus representantes legales autorizando a que la fotografía puede difundirse en los términos previstos en estas bases.
- c. Las fotografías se presentarán en formato digital (JPG) con una resolución mínima de 300 ppp y unas dimensiones mínimas de 18 x 24 cm y máximas de 30x40 cm. La capacidad máxima que debe ocupar el archivo será de 10



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



APAMEX

MB. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color. No se aceptarán montajes fotográficos.

- d. Las fotografías deberán ajustarse al tema propuesto y ser originales e inéditas, no deberán haber sido publicadas en ningún medio o soporte (papel, blogs, publicaciones electrónicas, etc) ni haber sido premiadas o estar a la espera del fallo de otro jurado en otro concurso o certamen fotográfico.
- e. El incumplimiento de algunos de los aspectos relacionados en los puntos anteriores será causa de no admisión de los/as participantes.

Forma de entrega, lugar y fecha de presentación:

La solicitud y las fotografías se enviarán a través del siguiente enlace:

<https://imot.dip-badajoz.es/sinbarreras2025>

El plazo para la presentación de la solicitud de participación y fotografía/s en el concurso es desde el [DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2026](#).

Exposición de fotografías:

Una vez que termine el plazo de presentación de solicitudes y fotografías, de entre todas las imágenes recibidas se seleccionarán aquellas que el jurado considere de mayor interés, y además de las premiadas, estas formarán parte de una exposición que se presentará en el acto de entrega de premios y además servirá como exposición itinerante que recorrerá algunos espacios expositivos/culturales de la provincia de Badajoz.

Jurado.

El jurado valorará la originalidad y calidad de las obras así como que el contenido y el mensaje se adecúen al objeto establecido en las bases. Se constituirá un Jurado formado por responsables de APAMEX.